

SERVIZO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Teléfono: 900 132 204

atencion.tributaria@dacoruna.gal

xestion.tributaria@dacoruna.gal

AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS TRIBUTARIOS

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n a la Diputación provincial de A Coruña a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos a (marque con una aspa):

TIPO DE INFORMACIÓN

- ☐ Estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- ☐ Nivel de renta. Certificado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el siguiente **PROCEDIMIENTO**

--

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo que se dispone en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones.

DATOS PERSONAS INTERESADAS

(En el supuesto de que se trate de una solicitud de bonificación en el impuesto sobre bienes inmuebles, por tener la condición de titular/es de familia numerosa, se hará constar la autorización de todos los miembros de la familia numerosa mayores de 18 años, cuyos ingresos son computables para el reconocimiento, seguimiento y control del beneficio fiscal solicitado).

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	FIRMA

Nota: La autorización concedida por el que firma puede ser revocada en cualquier momento por medio de escrito dirigido a la Diputación Provincial de A Coruña.

Lugar y fecha,

--